



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Igualdad
Chihuahua, Chihuahua a 13 de agosto de 2024.

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión de Igualdad**.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA

30 AGO. 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO


DIP. IVÓN SALAZAR MORALES
PRESIDENTA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVII LEGISLATURA**

COMISIÓN DE IGUALDAD

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2023 – 31 AGOSTO 2024**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE IGUALDAD
INTEGRANTES



Ivón Salazar Morales
Presidenta
Representación Proporcional
Partido Revolucionario Institucional



María Antonieta Pérez Reyes
Secretaria
Distrito X. Juárez
Partido MORENA



Rosa Isela Martínez Díaz
Vocal
Representación Proporcional
Partido Acción Nacional



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Leticia Ortega Máñez
Vocal
Distrito II. Juárez
Partido MORENA



Jael Argüelles Díaz
Vocal
Distrito VI. Juárez
Partido MORENA



Marisela Terrazas Muñoz
Vocal
Distrito V. Juárez
Partido Acción Nacional



Ana Georgina Zapata Lucero
Vocal
Representación Proporcional
Partido Revolucionario Institucional

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **primero de septiembre del año dos mil veintitrés, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veinticuatro**, dentro del tercer año



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

de ejercicio legal de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Igualdad** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la Comisión de Igualdad, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este tercer año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 15 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Además, fueron turnados 8 asuntos para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de Ley, de Decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los y las integrantes de la Comisión.

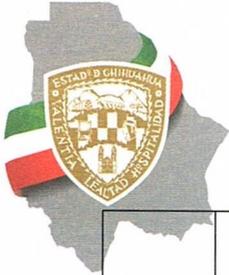
● **Asuntos turnados a la fecha: 8**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	2255	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todos ordenamientos jurídicos del Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

		Chihuahua, a fin de promover la igualdad y contribuir a la eliminación de la brecha salarial por género.
2	2472	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XIII al artículo 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, a fin de promover acciones encaminadas al reconocimiento progresivo del derecho de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y establecer los medios y mecanismos tendientes a la convivencia sin menoscabo del pleno desarrollo humano.
3	2617	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, a fin de reforzar el marco legal, en materia educativa, en el acceso a la justicia y seguridad pública, y en el ámbito comunitario y familiar.
4	2662	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Chihuahua, con la finalidad de fortalecer la perspectiva de género y el sistema de cuidados en el emprendimiento chihuahuense.
5	2782	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción XIV, al artículo 25 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la finalidad de fomentar y facilitar el acceso a las mujeres víctimas de violencia, a programas o créditos accesibles para la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
6	2856	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción VIII, al artículo 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, con la finalidad de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

		adoptar las medidas y acciones para garantizar el derecho a la igualdad salarial.
7	2860	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de las Leyes de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Atención y Apoyo de Personas Trabajadoras del Campo, todas del Estado de Chihuahua, a fin de incluir el principio de igualdad sustantiva, como herramienta en la elaboración de políticas públicas en los tres niveles de gobierno.

• **Asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Ganadería e Igualdad: 1**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	2752	Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en el marco del Día Internacional de la Mujer, para reconocer el papel de la mujer rural como prioritario en las actividades rurales y económicas en el país, y se garantice la existencia de políticas públicas enfocadas al disfrute igualitario de sus derechos.

• **Asuntos aprobados por el Pleno: 14**

No.	ACUERDO O DECRETO	DESCRIPCIÓN
1	Decreto No. LXVII/EXDEC/0630/2023 I P.O.	Se declara el 25 de noviembre de cada año, como el Día Estatal de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2	Decreto No. LXVII/RFLEY/0631/2023 I P.O.	Se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en materia presupuestal con perspectiva de género.
3	Decreto No. LXVII/RFLEY/0632/2023 I P.O.	Se reforma el artículo 12-b, segundo párrafo; y se adiciona un artículo 12-i; todos de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, respecto a la temporalidad de las órdenes de protección.
4	Decreto No. LXVII/RFDEC/0649/2023 I P.O.	Se reforma el Decreto No. 239/08 II P.O., por el que se instituye el Reconocimiento a la "Chihuahuense Destacada".
5	Decreto No. LXVII/EXDEC/0835/2024 II P.O.	Se instituye el Parlamento de Mujeres del Estado de Chihuahua.
6	Decreto No. LXVII/PREMI/0839/2024 II P.O.	Se dan a conocer los nombres de las ganadoras del Reconocimiento a la Chihuahuense Destacada, edición 2024, en sus distintas áreas.
7	Decreto No. LXVII/RFCOD/0870/2024 II P.O.	Se reforma el artículo 268 Bis, primer y segundo párrafos del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia del otorgamiento de pensión compensatoria, en los casos de disolución del vínculo matrimonial y concubinato, cuando alguna de las partes quede en desventaja económica.
8	Decreto No. 887/24 LXVII - III Año - XIII P.E.	Se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de promover la igualdad salarial.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

9	Decreto No. 888/24 LXVII - III Año - XIII P.E.	Se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Administrativo, ambos del Estado de Chihuahua, en materia de violencia laboral.
10	Decreto No. 889/24 LXVII - III Año - XIII P.E.	Se reforman los artículos 403 y 412 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, respecto de los efectos de la patria potestad sobre los bienes de los hijos.
11	Decreto No. 890/24 LXVII - III Año - XIII P.E.	Se reforma el artículo 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en lo referente al reconocimiento del derecho de las personas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
12	Decreto No. 905/24 LXVII - III Año - XIV P.E.	Se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad en el ámbito educativo; de acceso a la justicia y seguridad pública; y comunitario y familiar.
13	Decreto No. 906/24 LXVII - III Año - XIV P.E.	Se reforman los artículos 1, fracción V; y 31, fracción I, de la Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Chihuahua, a fin de fortalecer la perspectiva de género en el emprendimiento chihuahuense.
14	Decreto No. 907/24 LXVII - III Año - XIV P.E.	Se reforma el artículo 47 de la Ley de Vivienda del Estado de Chihuahua, para fomentar y facilitar el acceso a las mujeres víctimas de violencia, a programas o créditos accesibles de adquisición o mejoramiento de vivienda.



- **Número de Reuniones de Comisión: 15**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Fecha: Viernes, 02 de agosto de 2024 - 11:00 Horas

Asuntos desahogados: Aprobación de los proyectos de Dictamen correspondientes a los asuntos 2617, 2662 y 2782 respectivamente.

Fecha: Viernes, 12 de julio de 2024 - 09:00 horas

Asuntos desahogados: Análisis y discusión de los asuntos 2617, 2662 y 2782.

Fecha: Viernes, 21 de junio de 2024 - 10:00 horas

Asuntos desahogados: Aprobación de los proyectos de Dictamen correspondientes a los asuntos 1788, 2225, 2856 y 2472 respectivamente.

Fecha: Miércoles, 19 de junio de 2024 - 10:00 horas

Asuntos desahogados: Aprobación del proyecto de Dictamen correspondiente al asunto 2102. Así como, análisis y discusión de los asuntos 2255, 2856 y 2476.

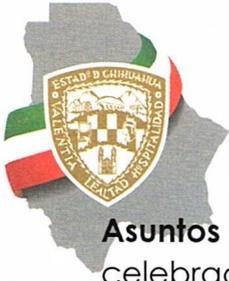
Fecha: Martes, 18 de junio de 2024 - 13:00 horas

Comisiones Unidas de Femicidios e Igualdad

Asuntos desahogados: Se dio a conocer el fallo de las 33 mujeres seleccionadas para participar en el Parlamento de Mujeres del Estado de Chihuahua, edición 2024.

Fecha: Martes, 23 de abril de 2024 - 09:00 horas

Comisiones Unidas de Femicidios e Igualdad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Asuntos desahogados: Aprobación del cronograma propuesto para la celebración de las actividades con motivo del Parlamento de Mujeres del Estado de Chihuahua edición 2024.

Fecha: Miércoles, 17 de abril de 2024 - 13:00 horas y/o al término de la Sesión

Comisiones Unidas de Igualdad y de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

Asuntos desahogados: Aprobación del proyecto de Dictamen correspondiente al asunto 2041.

Fecha: Miércoles, 20 de marzo de 2024 - 14:00 horas

Comisiones Unidas de Igualdad y de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

Asuntos desahogados: Análisis y discusión del asunto 2041.

Fecha: Martes, 27 de febrero de 2024 - 13:00 horas y/o al término de la Sesión

Asuntos desahogados: Aprobación del proyecto de Dictamen a través del cual, se eligen a las ganadoras del Reconocimiento "Chihuahuense Destacada" en su edición 2024.

Fecha: Miércoles, 21 de febrero de 2024 - 09:00 horas

Asuntos desahogados: Seguimiento al Cronograma de los trabajos de la Convocatoria "Chihuahuense Destacada" en su edición 2024.

Fecha: Miércoles, 14 de febrero de 2024 - 14:30 horas

Comisiones Unidas de Femicidios e Igualdad.

Asuntos desahogados: Aprobación del proyecto de Dictamen correspondiente al asunto 1774, relativo al "1er Parlamento de Mujeres", 2024.



Fecha: Miércoles, 14 de febrero de 2024 - 14:00 horas

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas de Igualdad y de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

Asuntos desahogados: Instalación de las Comisiones Unidas de Igualdad y Familia, Asuntos Religiosos y Valores, así como nombramiento de Mesa Directiva, en razón del turno del asunto 2041.

Fecha: Lunes, 27 de noviembre de 2023 - 11:00 Horas

Asuntos desahogados: Continuidad a la reunión celebrada el 29 septiembre de 2023.

Fecha: Viernes, 29 de septiembre de 2023 - 11:00 horas

Asuntos desahogados: Aprobación de los proyectos de Dictamen correspondientes a los asuntos 1476, 1564, 1771 y 2033 respectivamente.

Fecha: Miércoles, 13 de septiembre de 2023 - 12:00 Horas

Asuntos desahogados: Análisis y discusión de los asuntos 1340, 1476, 1564, 1771, 1788, 2033, 2102 y 2149.



FOTOS DE REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

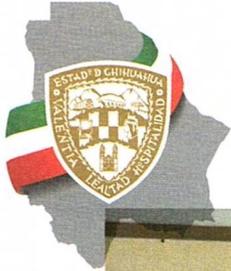
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO D
DE CHIHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA





H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

